DEBEGESA
Plan de Gestión 2023

Introducción

El presente Plan de Gestión hace referencia al trigésimo séptimo año de funcionamiento de Debegesa.

Durante el ejercicio 2022, de nuevo, se han vivido situaciones poco habituales en la normalidad europea como ha sido la guerra en Ucrania. Si los ejercicios de los años 2020 y 2021 se vieron afectados de forma global por la pandemia, el pasado 2022 ha sido de gran incertidumbre económica, social y energética. Económica por las afectaciones a empresas y por el disparado IPC que llegó al 10,5% (inédito en los últimos 30 años); social por la incertidumbre y temor de la población a la proximidad de la guerra; y energética por la evidente dependencia de gas y petróleo que Europa tiene y en particular Euskadi y con ello los precios alcanzados por la electricidad y el gas en los bolsillos de los/as ciudadanos/as.

En lo referente a la Comarca, sin embargo, además de las mencionadas vicisitudes generales, ha habido noticias importantes positivas. Entre ellas, la obtención de diversas ayudas Next (Turismo, vivienda); ayudas propias del G.V. para la regeneración de barrios y la previsible declaración de zona ZAP para la comarca por parte del Parlamento Vasco, con los recursos que ello pudiera conllevar. El proceso de declaración se encuentra en la fase final, pudiendo determinarse en enero de 2023.

Además, durante el ejercicio pasado de 2022 se inició la revisión del Plan Estratégico Comarcal, cuya finalización se producirá entre enero y febrero de 2023 y que renovará las estrategias comarcales para la recuperación.

En 2023 se propone como reto “intangible” de DEBEGESA el convencer a las Administraciones de DD.FF. y G.V. de la necesidad de contar con políticas de equilibrio territorial para mantener el pulso de inversiones comarcales. Así mismo, durante 2023 se celebrarán elecciones municipales y se renovarán los representantes de los distintos Ayuntamientos en la Agencia.

Organigrama

Organigrama de Debegesa

Debegesa
DEBABARRENA

Consejo de Administración → Constituido por los ocho ayuntamientos.

Director General → Máximo representante de la empresa.

DEPARTAMENTOS

Área de Urbanismo y Rehabilitación	Área de Empleo e Innovación Social	Área de Emprendimiento, Empresas e Innovación	Área de Desarrollo Sostenible	Área de Turismo	Área de Administración	Área de Comunicación

Líneas estratégicas externas e internas

Líneas estratégicas Externas

Línea	Programa	Desarrollo Sostenible	Innovación y Empresa	Empleo	Turismo	Urbanismo	
LE1	Avanzar hacia un nuevo modelo de gobernanza	■		■			
LE2	Modelo de reindustrialización de Debabarrena: promover un tejido empresarial competitivo, sostenible, priorizando el tejido industrial, como apuesta compartida de Debabarrena eje competitividad.	■	■	■			
LE3	Fomentar el empleo de calidad y la igualdad de oportunidades de Debabarrena			■			
LE4	Hacia la renovación urbana sostenible e integrada: promover la renovación del paisaje urbano y los espacios degradados de los municipios de la comarca					■	
LE5	Fortalecer Debabarrena como destino turístico multiproducto, competitivo, desestacionalizado en la que prime la colaboración público privada				■		
LE6	Avanzar hacia un modelo energético competitivo basado en la eficiencia energética y en el aprovechamiento de recursos locales	■					
LE9	Incrementar el conocimiento de la calidad ambiental de la comarca, avanzar en la mejora de la misma y minimizar los riesgos	■					

Líneas estratégicas Internas

Línea	Programa	Acción	Administración	Desarrollo Sostenible
LE 20	Avanzar hacia un nuevo modelo de gestión que fomente la participación e innovación	**20.1:** Definir un sistema de indicadores		
		20.2: Implantación de un nuevo ERP		
LE 22	Definir una política de personas basado en los valores de Debegesa y que mejore la satisfacción del personal	**22.1:** Definir un modelo de desarrollo y carrera profesional (Competencias necesarias, formación...)		
		22.2: Actualizar las condiciones laborales acorde a las condiciones sociales de cada momento		
		22.4: Continuar avanzando en la prevención de riesgos laborales: Riesgos psicosociales		
LE 23	Ser referente en sostenibilidad y respeto al clima	**23.1:** Definir la política medioambiental de Debegesa **23.2:** Desarrollar acciones que favorezcan la sostenibilidad medioambiental y el cuidado del clima		

Desarrollo de líneas estratégicas **Externas**

Línea estratégica 1

Avanzar hacia un nuevo modelo de gobernanza

LE 1.1 Promover la corresponsabilidad y la participación activa de los agentes sociales y económicos en el desarrollo de la comarca

ACCIONES

- Gure Balioak Saria

LE 1.3 Apoyar a los municipios de la comarca en la planificacióny gestión de loa políticas de sostenibilidad local

ACCIONES

- Aprobación del Plan por el Consejo de Administración entrante
- Presentación del Plan de Gestión a los Ayuntamientos de forma individual, feedback y recogida de aportaciones

Línea estratégica 2

Modelo de reindustrialización de Debabarrena: promover un tejido empresarial competitivo, sostenible, priorizando el tejido industrial, como apuesta compartida de Debabarrena eje competitividad.

LE 2.4 Apoyo a la generación de actividad económica

ACCIONES

- Atención a personas emprendedoras que quieran crear una empresa en Debabarrena.
- Realización de **planes de viabilidad**.
- Apoyo en la consecución de **financiación**.
- Información de ayudas y subvenciones.
- Información de trámites para la puesta en marcha de la actividad.
- Gestión y despliegue de la **iniciativa MAKE IN!**
- Gestión integral de la **subvención de Lanbide** para personas emprendedoras
- Apoyo en áreas críticas identificadas por **la persona emprendedora**
- Despliegue del **Programa Heldu**
- Gestión de las **incubadoras** (Eibargune I y Eibargune II)

LE 2.5 Impulsar la competitividad de las empresas de Debabarrena

ACCIONES

- Definición de la hoja de ruta del **Plan de Competitividad Industrial**
- Reflexión para definir la **estrategia de emprendimiento** de la comarca
- Gestión del **foro de emprendimiento** comarcal
- Realización de diagnósticos de **competitividad**
- Gestión del **foro STEAM comarcal** (en colaboración con el Departamento de Empleo)
- Identificación de tareas vinculadas con el foro STEAM (en colaboración con el Departamento de Empleo)
- Dinamización de **foros vinculados con Polígonos industriales** (en colaboración con el Departamento de Urbanismo)
- Apoyo a grupos de trabajo vinculado con nuevas oportunidades empresariales: **economía circular** (en colaboración con el Departamento de Medio Ambiente), **industrias culturales y creativas**, sector de la **construcción**
- Gestión del **evento We Make!**
- Apoyo a **procesos de sucesión empresarial**
- **Servicios varios:** ostiralak Debegesan, resolución de consultas, actualización de bases de datos

LE 2.5 Impulsar la competitividad de las empresas de Debabarrena

ACCIONES

- **PYME DIGITALA**
  - Apoyo en la reflexión para identificar retos estratégicos y su vinculación con la digitalización
  - Identificación de actuaciones-proyectos concretos en el marco de la digitalización
  - Apoyo en la identificación de partners
  - Información y apoyo en la gestión de ayudas y subvenciones complementarias

- **HAZINNOVA**
  - Información y apoyo en la gestión de ayudas y subvenciones complementarias Información y difusión de la iniciativa
  - Captación de empresas interesadas
  - Gestión de los procesos identificados
  - Apoyo a las empresas durante todo el proceso

- **BPTD**
  - Gestión económico-financiera de la Asociación Empresarial BPTD
  - Actuaciones concretas ligadas con el Plan de Gestión BPTD 2023

LE 2.6 Fomento de Vocaciones STEAM

ACCIONES

- Orientación hacia la industria y las **STEAM**
- **Semana de la ciencia** y tecnología
- **Erronka STEAM** comarcal

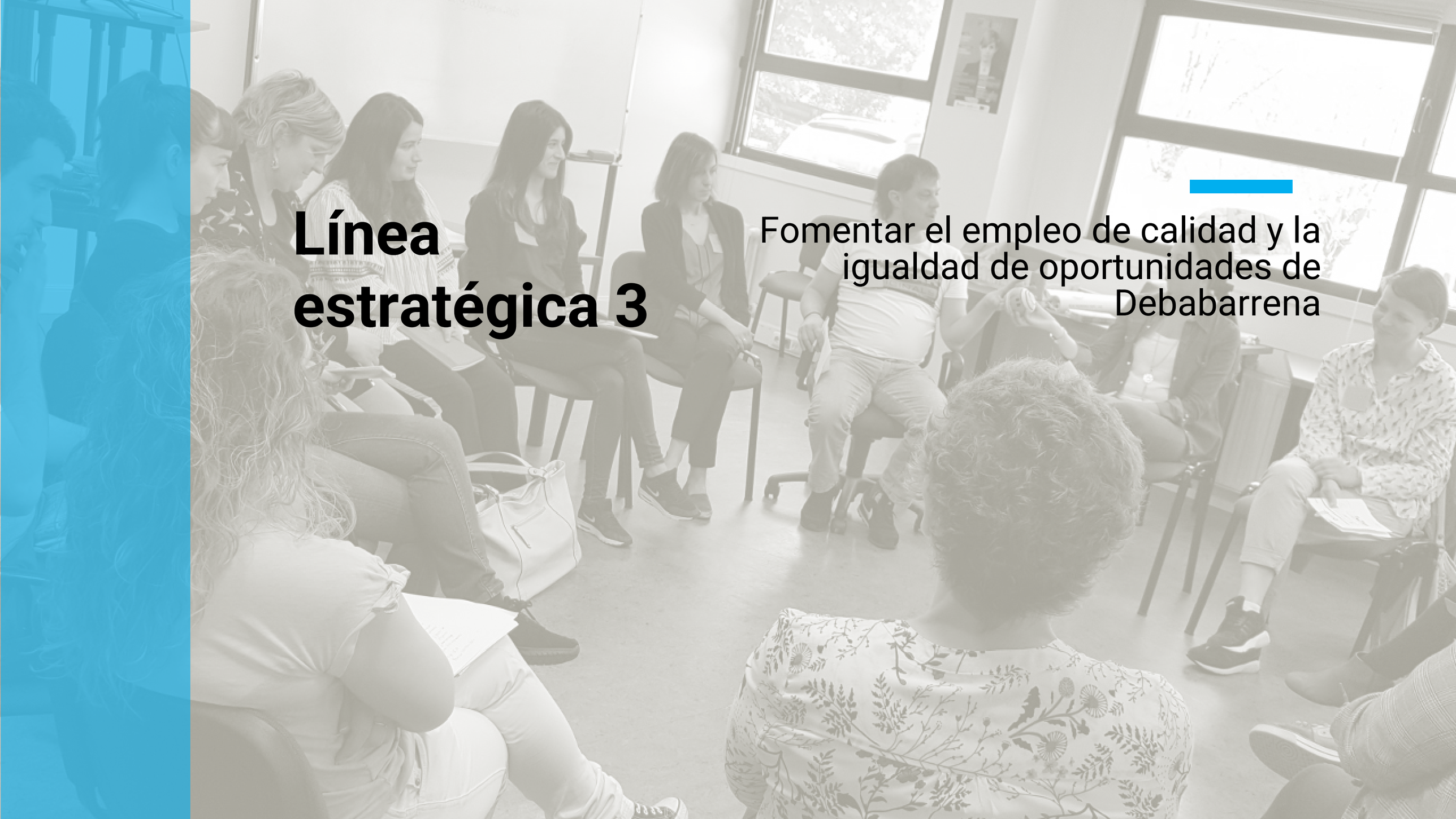

Línea estratégica 3

Fomentar el empleo de calidad y la igualdad de oportunidades de Debabarrena

LE 3.1 Desarrollo de itinerarios de empleo para colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión mediante el trabajo colaborativo entre los agentes comarcales (red inclusión)

ACCIONES

- Gestión y coordinación de la **RED DE INCLUSIÓN** entre todos los agentes de la comarca, públicos y privados.
- Gestión y coordinación de los proyectos/itinerarios de **inclusión sociolaboral**: PROGRAMA ELKAR EKIN LANEAN Y BARRIOS VULNERABLES.
- Puesta en marcha de **una empresa de inserción** vinculada a la subcontratación industrial y atracción de otra en el sector del reciclaje de voluminosos.

LE 3.6 Intermediación Laboral

ACCIONES

- Prospección para la captación de oportunidades de empleo:
  - Gestión de las **ofertas de Empleo** (Agencia de colocación y Servicio de intermediación- Lanbide y Servicio intermediación BPTD Talent.
  - Gestión becas LEHEN AUKERA

LE 3.7 Diseño del plan de empleo vinculado a la declaración de zona ZAP

Se están diseñando acciones

LE 3.8 Reflexión plan de empleo para el sector de la construcción

ACCIONES

- Poner en marcha una **mesa sectorial** para diseñar un **Plan de empleo** para el sector de la **construcción**. (vinculado al 4,2,4).

LE 3.9 NUEVO PROGRAMA FSE: generación, atracción y retención del talento

Se está definiendo

Línea estratégica 4

Hacia la renovación urbana sostenible e integrada: Promover la renovación del paisaje urbano y los espacios degradados de los municipios de la comarca.

LE 4.1 Mejorar la calidad de las áreas urbanas y potenciar su dinamismo

ACCIONES

- Impulsar y desarrollar instrumentos urbanísticos (Planes Especiales de Renovación Urbana, Programas de actuación, etc.) tendentes a la renovación del paisaje urbano, rehabilitación de la edificación, descongestión residencial, la transformación del espacio urbano y la revitalización del tejido comercial.
    - **Redacción** del **Plan Especial de Estuario del Deba** para la regeneración de dicha área como espacio urbano estratégico de Debabarrena en colaboración con los Ayuntamientos de Mutriku y Deba.
- Impulsar la **rehabilitación** de los barrios desfavorecidos de Debabarrena:
    - Colaboración en la Gestión de la Rehabilitación integral del barrio de **Txonta (Eibar)** en colaboración con el Ayuntamiento de Eibar.
    - Colaboración en la Gestión de la rehabilitación integral del barrio de **Ezozia de Soraluze.**
    - Colaboración en la Gestión de la rehabilitación integral de las viviendas de **Sigma (Olasogain) de Elgoibar.**

LE 4.1 Mejorar la calidad de las áreas urbanas y potenciar su dinamismo

ACCIONES

- Dar apoyo a los procesos de revisión del planeamiento urbanístico municipal: **participación en la Comisión Mixta de Urbanismo del Ayuntamiento de Deba.**

- Impulso y desarrollo de actuaciones de puesta en valor del suelo disponible y pabellones en desuso, así como de gestión y regeneración de las áreas de actividad económica a través de la colaboración público-privada.

    - Impulso de actuaciones **de puesta en valor** del Área de actividad económica de **Azitain-Erisondo (Eibar)**

    - Impulso de la mejora y puesta en valor de infraestructuras y desarrollo de actuaciones de gestión y regeneración, a través de la colaboración público-privada: **Redacción** de estudio **de situación actual del Parque empresarial de Itziar (Deba)** para su valoración por parte del ayuntamiento.

LE 4.1 Mejorar la calidad de las áreas urbanas y potenciar su dinamismo

ACCIONES

- Impulso de actuaciones para la mejora de la calidad paisajística en los márgenes de la ciudad con el medio natural.
    - Seguimiento del **Plan Director de Ermittia**
    - Bajo el marco de las actuaciones planteadas en el Plan de Acción del Paisaje del río Deba y su ribera desde Sasiola y Astigarribia hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku se continuará con la **colaboración en el desarrollo del proyecto del Valle de la Prehistoria (HAB).** Plan para la restauración paisajística, y adecuación de una zona de esparcimiento público, para la puesta en valor del espacio de Talaixa (Mutriku) en colaboración Xabier Alberdi.

- Apoyo especial para **la renovación urbana sostenible e integrada de Soraluze**, teniendo en cuenta los siguientes proyectos priorizados por el Ayuntamiento:
    - Regeneración urbana de la zona de Olaldea
    - Renovación urbana: Mejora de la accesibilidad tanto a zonas altas del municipio como al acceso norte de municipio
    - Plan de activación de espacios disponibles para generación de actividad económica
    - Acondicionamiento de un espacio vinculado a la actividad económica y formación vinculado al proyecto de formación-empleo inclusivo vinculado a la propuesta de regeneración de Ezozia
    - Asistencia a reuniones de impulso y dinamización de dichas actuaciones

LE 4.2 Impulsar la rehabilitación sostenible del patrimonio edificado

ACCIONES

- Desarrollar las labores de apoyo y gestión de las ayudas a la rehabilitación de las viviendas
    - Desarrollo del Servicio de Rehabilitación de Vivienda dirigido a particulares y/o comunidades vecinales.
    - **Información, tramitación, instrucción y gestión de los expedientes Next Generation** para la rehabilitación de edificios (programas 3, 4 y 5) como Oficina de Rehabilitación y Entidad Colaboradora de Gobierno Vasco en base al convenio firmado.
- Impulsar y promover las diferentes medidas, en la fase de diseño, así como durante la obra (materiales, gestión de residuos, etc.), para que las obras de rehabilitación de viviendas y edificios sean más sostenibles.
    - Difusión de las fichas y otros contenidos, de rehabilitación sostenible y de energías renovables a través del servicio de rehabilitación así como, con los agentes intervinientes en el proceso (técnicos, administradores, empresas, etc.).
- Puesta en valor del patrimonio histórico arquitectónico de los cascos históricos, así como del patrimonio industrial.
    - Impulso de la rehabilitación de un edificios de antiguo uso industrial en el marco de trabajo de la reflexion sobre el posicionamiento de Eibar, según sea requerido por el Ayuntamiento.
    - Impulso y desarrollo del proyecto Made in Eibar con el objetivo de poner en valor el patrimonio industrial de Eibar mediante las oportunidades que ofrece el turismo.
- Mejora de la eficiencia energética en edificios y servicios municipales. Ver Línea Estratégica 6.

LE 4.3 Equilibrio territorial: Favorecer el desarrollo de proyectos territoriales estratégicos y actuaciones que se puedan beneficiar de una mejor coordinación a nivel comarcal.

ACCIONES

- Impulsar medidas de articulación metropolitana y de su posicionamiento estratégico respecto a las tres capitales vascas.
- Impulso y puesta en marcha de actuaciones ligadas a la declaración de Debabarrena como ZAP (Zona de alta prioridad)
- Impulso y puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Debabarrena(2021-2026)
- Impulso de las líneas de actuación y proyectos priorizadas por los Ayuntamientos
- Colaboracion con los ayuntamientos de Deba, Mutriku y Zumaia en la puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad Turistica del Geoparke - Next Geoparke

Línea estratégica 5

Fortalecer Debabarrena como destino turístico multiproducto, competitivo, desestacionalizado en la que prime la colaboración público privada

LE 5.1 Impulsar una gestión turística basada en el conocimiento y en la participación público privada estableciendo fórmulas de trabajo conjunto.

ACCIONES

- Participación en la Junta Directiva del **Geoparque de la Costa Vasca**.
- Participación en la **Mesa de Turismo de Gipuzkoa.**
- Participación en la **Mesa de Agentes Públicos** de Costa Vasca y **SARETOUR**
- Apoyo y coordinación para la obtención de vías de **financiación**.
- Dinamización y gestión de la **mesa de agentes públicos de Debabarrena turismo**, así como de la mesa de turismo (publico-privada) de Debabarrena. Realización de informes (mayo, septiembre) de evolución de la demanda turística.

LE 5.2 Fortalecer Debabarrena como un destino turístico multiproducto, competitivo, desestacionalizado en la que prime la colaboración público privada.

ACCIONES

- **Turismo de Naturaleza- Ecoturismo y Turismo Activo:**

  - Garantizar la adecuada ejecución de las actuaciones recogidas en el **Next--Planes de Sostenibilidad turística en destino del Geoparque** el 2023 con la implicación activa de Deba, Mutriku y Zumaia y colaboración de Geogarapen.
  - Colaboración día del verdel.
  - Coordinación gestión y dinamización de la propuesta turistica de la Ruta de los Dolmenes. Articulación del programa de visitas guiadas, excavaciones e investigaciones, actividades de promoción y puesta en valor como de señalización del entorno.

- Turismo **MICE** (Meeting, incentives, Congres and Events) **Apoyo al Centro Izarra** en el desarrollo y posicionamiento entorno al turismo MICE.

- **Turismo Gastronómico:** Organización, gestión y coordinación de la IX edición de la iniciativa **Tripontziak**. Seguimiento y dinamización del Club Gastronómico de Debabarrena. Junto con la iniciativa se reeditaran las visitas turísticas y se organizará alguna sesión de show coocking.

- **Turismo Cultural:** **Impulso del MADE IN EIBAR** realizando labores de gestión y acompañamiento para la puesta en marcha de un producto turístico entorno al patrimonio industrial de Eibar. En este contexto destaca la articulación de una oferta de visitas guiadas y la puesta en valor del museo como elemento de atracción turístico.

LE 5.4 Contrarrestar la estacionalidad y lograr la vinculación de la población con la actividad turística

ACCIONES

- **Refuerzo Identidad corporativa marca y posicionamiento**: Estrategia online y offline de la oferta turística de Debabarrena, reedición del folleto comarcal de turismo, campaña de dignificación del sector turístico de Debabarrena, actualización de la página web Debabarrena turismo, asistencia ferias, Organización de FAM y PREES TRIPS, etc.

LE 5.5 Propiciar el desarrollo de un tejido empresarial turístico competitivo, profesional y orientado al cliente, persiguiendo la excelencia, satisfacción del cliente y fidelización

ACCIONES

- Gestión, coordinación de los **programas de competitividad** código ético, SICTED (si lo hubiere) y ecoturismo.
- Seguimiento y desarrollo de **Clubes de producto** (familiar, surf, gastronómico, etc…Apoyo a la puesta en macha y consolidación de empresas turísticas.

Línea estratégica 6

Avanzar hacia un modelo energético competitivo basado en la eficiencia energética y en el aprovechamiento de recursos locales

LE 6.1 Diseño de un modelo energético comarcal basado en la descentralización, el aprovechamiento o máx. De las renovables y la colaboración interinstitucional

ACCIONES

- Dinamización y seguimiento de **la mesa comarcal de energía**:
    - Seguimiento de la información de gestión derivada de la plataforma y observatorio de la energía.
    - Dinamización y seguimiento de la mesa comarcal de energía.
    - Coordinación de la plataforma y observatorio de energía de Debabarrena.
    - Acompañamiento a los Ayuntamientos de la comarca en la definición de sus Planes de Acción de Energía y/o PACEs.

LE 6.2 Impulsar la eficiencia energética y energías renovables en todos los ámbitos

ACCIONES

- A través de **la oficina virtual de energía** se ofrecerá un servicio de la oficina de energía que tiene como objeto aclarar las dudas de la ciudadanía entorno de la acción
- **Servicio a empresas** sobre implantación de energías renovables y eficiencia energética

LE 6.3 Sensibilización entorno al uso y la gestión de la energía

Línea estratégica 9

Incrementar el conocimiento de la calidad ambiental de la comarca, avanzar en la mejora de la misma y minimizar los riesgos

LE 9.1 Mejorar el conocimiento de la calidad ambiental de la comarca y establecer medidas para su mejora

ACCIONES

- Inicio 2021-2022: Formación del profesorado.
- Finalización del año escolar 2022 y planificación y puesta en marcha 2023. ODS energía (Preparación del diagnostico, diseño de materiales, puesta en marcha del proyecto compartido municipio-centro escolar, reuniones técnicas, plenos…)

Normativa Laboral

En diciembre de 2018 la empresa firmó un pacto o acuerdo laboral con todos los trabajadores/as para un periodo hasta el 31 de diciembre de 2022.

DEBEGESA es una organización compleja en objetivos, pero sencilla en estructura. Sin embargo, debido a su complejidad en los objetivos, la valoración de resultados se hace difícil.

a. La estructura organizativa resultante se caracteriza por ser:

- Una estructura por Procesos (Ayuntamientos, Dinamización de la Ciudadanía, Empresas, Personas, Gestión de la Calidad y de Sistemas, Marketing y Comunicación), si bien se distribuye por áreas funcionales operativas.
- Con aprovechamiento de todas sus sinergias.
- Centralizada en cuanto a estrategias empresariales.
- Con autonomía operativa por procesos y áreas.
- Flexible y adaptable.

b. Esta realidad de empresa exige una tipología de profesionales que responda a las siguientes características:

- Equipo técnico dinámico y competente en cada departamento.
- Con conocimientos específicos en sus áreas de trabajo.
- Con técnicos polivalentes y con capacidad generalista.
- Con capacidad de trabajar en equipo con actitud de colaboración.

c. Los criterios que determinan la orientación de esta valoración son:

- Ser personalizado y de permanente evaluación.
- Permitir una alta flexibilidad y variabilidad.
- Implicar a las personas en los resultados obtenidos.
- Crear política retributiva en DEBEGESA.

La retribución de los trabajadores estará formada por los distintos componentes recogidos en la presente normativa, de acuerdo con lo recogido en pacto de empresa firmado y de acuerdo con el estatuto de los trabajadores y la normativa existente al respecto.

Los conceptos retributivos a efectos de esta normativa serán:

- La importancia relativa del puesto de trabajo en relación a los restantes de la estructura organizativa.
- El rendimiento y eficacia del trabajador en el desempeño de su trabajo.
- La antigüedad o permanencia en la entidad.

La permanencia de una persona en la empresa, se retribuirá a través del plus de antigüedad.

El número anual de horas laborables para el año 2023 será de **1.670 horas.**

Las excepciones a la presencia obligada se deberán a las necesidades del personal para el desarrollo habitual de su trabajo.

El tiempo dedicado a cualquier salida de carácter privado, realizada **con previo conocimiento** del responsable en DEBEGESA y con el consiguiente justificante emitido por la persona o entidad visitada, será recuperado durante la misma jornada o jornadas siguientes (en función del número de horas dedicadas a la salida privada). Se entiende por salida de carácter privado:

- Médico, sin obtención de baja.
- Asuntos particulares de cualquier tipo.
- Todas aquellas no recogidas anteriormente y que supongan la ausencia forzosa y justificada del puesto de trabajo por parte de la persona.
- A estos efectos, se tendrá en cuenta lo recogido en el pacto de empresa.

El kilómetro se abonará durante el año 2023 y a partir del 1 de enero a razón de 0,4977 euros/km. para el personal de la empresa y a 0,330 € para becarios y trabajos externos.

La empresa cumple con el **Real Decreto Ley 14/2022** en lo relativo a las **MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA.**

Formación

Es norma de la empresa incentivar y propiciar entre todos los trabajadores cuantos cursos de formación y reciclaje se necesiten, poniendo para ello horas laborables, dietas de viaje e información sobre posibles cursos a realizar.
Con el fin de racionalizar este asunto, vamos a exponer los posibles casos.

Curso a petición de la empresa:

- Irán a cargo de la empresa el 60% de las horas dedicadas al curso, no las de viaje que están remuneradas en los kms.
- Las horas de viaje y el 40% de las horas del curso serán a recuperar por el trabajador.
- La matrícula, si la hubiese, la pagará la empresa.

Curso relacionado con la empresa, a petición del trabajador:

- Irán a cargo del trabajador el 50% de las horas dedicadas al curso.
- Las horas de viaje irán a cargo del trabajador y el coste en € por el desplazamiento a cargo de la empresa. La matrícula, si la hubiere, la pagará la empresa.

Curso no relacionado con la empresa:

- La tónica general será la de no pagar ni las horas ni los kms. El trabajador deberá recuperar las horas no realizadas.
- Se estudiará cada caso específico con el director del Departamento , quien lo trasladará a Dirección.

Cursos de idiomas:

- En horas de trabajo: la empresa pondrá las horas y el trabajador el coste del profesor.
- La empresa pondrá el profesor cuando el curso se realice en horas no laborables.
- Para colectivos numerosos, siendo los idiomas una herramienta importante para la empresa y para el trabajador, se estudiarán otras posibilidades.
- Cabe la fórmula de que la empresa pague el coste del profesor y el trabajador recupere las horas.

Calendario laboral

2023. URTEKO EGUTEGIA

URTARRILLA							
							1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31					

OTSAILA							
5			1	2	3	4	5
6	6	7	8	9	10	11	12
7	13	14	15	16	17	18	19
8	20	21	22	23	24	25	26
9	27	28					

MARTXOA							
9			1	2	3	4	5
10	6	8	10	12	14	16	18
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31		

APIRILA							
13						1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

MAIATZA							
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	28
22	29	30	31				

EKAINA							
22				1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30		

UZTAILA							
26						1	2
27	3	4	5	6	7	8	9
28	10	11	12	13	14	15	16
29	17	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26	27	28	29	30
31	31						

ABUZTUA							
31		1	2	3	4	5	6
32	7	8	9	10	11	12	13
33	14	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30	31			

IRAILA							
35					1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	

URRIA							
39							1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31					

AZAROA							
44			1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30			

ABENDUA							
48					1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

	Lanegunak	8 orduko lanaldiak	7 orduko lanaldiak	Orduak Guztira
Urtarrila	21	18	3	165
Otsaila	20	16	4	156
Martxoa	23	18	5	179
Apirila	17	14	3	133
Maiatza	22	18	4	172
Ekaina	22	17	5	171
Uztaila	18	0	18	126
Abuztua	0	0	0	0
Iraila	20	16	4	156
Urria	21	17	4	164
Azaroa	19	16	3	149
Abendua	13	10	3	101
				1672
			1670	2

Jaiegunak
Tokiko eremuko jaiak
Zubiak
Udako oporrak
Gabonetako oporrak

Debegesa
DEBABARRENA

Debegesa

DEBABARRENA